

# DEL PATRIOTISMO A LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

## *La formación cívica en las escuelas mexicanas*

ROSARIO L. GONZÁLEZ HURTADO\*

El estado moderno, como forma de ordenamiento, se hace extensivo en Europa hacia los siglos XVIII y XIX; su aparición va configurando un concepto de ciudadanía con el cual reconoce a los miembros que tienen pleno derecho a los beneficios del estado

(por ejemplo, a la nacionalidad). En este proceso de surgimiento del estado hay una declarada tendencia liberal que lo sitúa como centralizador del poder y que monopoliza progresivamente las relaciones políticas de la sociedad.

A diferencia de la naciones antiguas que surgen como una comunidad con un carácter más natural, sustentada históricamente y unida por vínculos de paisanaje, costumbres

y una lengua compartida, el estado moderno constituye una unidad administrativa artificialmente construida, que integra a sus agremiados sobre la expectativa de mejorar sus condiciones de vida; “la persona que se convierte en ciudadana de un estado, está dispuesta a someterse a su coacción porque de ello obtiene ventajas”.<sup>1</sup> En los estados modernos, las naciones constituyen la base territorial sobre la que estos se afirman, sin

---

\* Maestra en Antropología Social, cuenta con una larga trayectoria y estudios de especialización en el área educativa. Es profesora titular del Departamento de Educación y Valores del ITESO.

1. Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid, 1997, p.58.

que necesariamente coincidan el estado, como unidad administrativa, y la nación, como una comunidad cultural y territorialmente definida. De ahí que estos sean por igual unidades artificiales que requieren ser construidas y configuradas social, cultural y políticamente. En este proceso, los integrantes de los pueblos, etnias y naciones históricas se transforman de manera arbitraria y repentina en ciudadanos, depositarios de la nacionalidad que les confiere el estado nacional.

En los gobiernos republicanos y democráticos la ciudadanía avanza encarnando los principios de la racionalidad: unidad, igualdad y democracia para todos los ciudadanos. La ciudadanía es la categoría que reconoce al hombre como sujeto de derechos, de donde surge como punto nodal la relación ciudadanía derechos, en torno a la cual se han definido las diferentes formas de relación entre los sujetos y el poder del estado-nación.

En México, la idea de ciudadanía aparece con la independencia, hecho que marcó la incorporación del territorio en el modelo de estados-nación que se desarrollaron entre los siglos XVIII y XIX en Estados Unidos y Europa. La formación del estado moderno requería de una sociedad cultural y socialmente unificada, consciente e interesada en alcanzar los beneficios del liberalismo político. Sin embargo, el movimiento de independencia dio lugar a una nación cuyo imaginario combinaba una fragmentada y reinventada nación mesoamericana, entretejida con los elementos de la religión católica que el coloniaje había sincretizado, compuesta de contrastes y profundas contradicciones que no la hacían una nación homogénea sino marcadamente diversa.

La nueva nación, en vez de ofrecer un proyecto de reorganización social y política, se debatió en un entorno de fuertes contradicciones y luchas de poder. En la construcción del proyecto político quedaba implícita la definición del ciudadano. Para los constitucionalistas de Apatzingán, este no podía quedar reducido a la realización de los valores religiosos, por lo que optaron por los principios del liberalismo al declarar que el fin último del ciudadano en la nación era la consecución

de los derechos de soberanía, igualdad, seguridad y libertad. De este modo, la propuesta liberal quedó construida sobre la base de valores contradictorios, representados en la religiosidad tradicional promovida durante la colonia y en los ideales republicanos de la nueva organización política. Los liberales se inclinaron por la república como modelo de organización del estado, que suponía una asamblea representativa de la nación (el congreso), la instalación de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), los derechos del ciudadano y la búsqueda del bien común.

Desde entonces la tarea de formar a los ciudadanos constituyó una preocupación para los gobiernos postindependientes; no obstante, la idea de una sociedad igualitaria chocaba contra la diversidad y desigualdad que caracterizaba al país. Por ello, el desarrollo de una identidad nacional fue una prioridad en la construcción del estado, y la idea de la patria fue clave para simbolizar a la nueva nación.

Aunque se tenía poca claridad de los contenidos con que debía instruirse a los ciudadanos, la enseñanza extensiva y obligatoria de la historia se consideró obvia y prioritaria. Así, en 1841 se publicó la *Cartilla historial o método para estudiar la historia*, con el propósito de instruir a los mexicanos en sus derechos y deberes cívicos. Esta funcionó como libro de texto en el Colegio Militar y la Compañía Lancasteriana, en la cárcel y en cursos particulares. La elaboración de este texto y su uso dejaban claro que la enseñanza de la historia era concebida como el medio para despertar la lealtad patriótica, formar al buen ciudadano y lograr la felicidad de una nación libre.<sup>2</sup>

Las prioridades en el proyecto liberal, que se sintetizaban en la consolidación del estado, la construcción de la nación y la legitimación del régimen republicano, colocaban en primer plano la formación del ciudadano, de ahí que en las décadas de 1870 y 1880 la preocupación era “transmitir las leyes y la historia patria en la escuela para hacer mejores ciudadanos en el futuro, lo que evitaría la vuelta al caos”.<sup>3</sup> La mayoría de los esfuerzos realizados en torno a la educación y a la formación del ciudadano, iniciados en el periodo independiente, se concretaron a partir

2. En 1852 se publicó el *Compendio de historia de México desde antes de la conquista hasta los tiempos presentes extractada de los mejores autores para la instrucción de la juventud*, que fue usado también en las escuelas como libro para los niños y para instruir al pueblo. Este libro suprimía la guerra de independencia, la historia contemporánea y la lista de gobernantes, bajo el argumento de que el estudio de la historia de esas épocas no era adecuado para los niños (véase Vázquez Zoraida, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México, 1975).

3. *Ibidem*, p.62.

## DENTRO DEL MODERNISMO SOCIO POLÍTICO, LA INSTITUCIÓN ESCOLAR HA CONSTITUIDO UNA AGENCIA SOCIAL IDÓNEA PARA PROMOVER EL NACIONALISMO Y EL PATRIOTISMO

de la reforma y se retomaron durante la revolución mexicana.

La necesidad de dar continuidad a una manera particular de leer el pasado sienta las bases de una enseñanza de la historia y de la observancia de ciertas prácticas patrióticas en torno a la simbolización de esta historia, y constituyen el medio para que el individuo pudiera reconocerse como partícipe de esa nación. De ahí que enseñar la historia represente para los proyectos políticos de los diferentes gobiernos postindependientes una estrategia masiva, práctica y eficiente para la consolidación de un pensamiento nacionalista y para promover la unidad nacional. En teoría, la diversidad étnica se diluiría a través de este proceso y daría lugar a una identidad nacional, unificada culturalmente por símbolos que remitieran a una patria y se sustentaran en la fortaleza de un estado.

En México existe una relación directa entre nacionalismo e historia nacional. La educación, y sobre todo la enseñanza de la historia, representan el esfuerzo intencionado de consolidar el carácter nacional de los mexicanos en tanto difunden una narrativa histórica en la que tienen lugar los mitos fundadores, los dramas sociales y las hazañas heroicas. A través de la enseñanza de la historia se promueve también el culto a los héroes y a los símbolos que representan todo este contenido nacionalista. En este contexto, “la creación del himno nacional y otros cantos dedicados a suscitar el amor a la patria fue seguida por el establecimiento de las juntas patrióticas, una institución que se desarrolló en la mayoría de los ayuntamientos en la década de 1860”.<sup>4</sup> La importancia de estas prácticas fue determinante en la formación de la cultura cívico patriótica que se institucionalizaría más tarde en las escuelas públicas.

Si bien para los liberales reformistas era evidente que la unificación de la nación implicaba la formación del ciudadano, el contenido específico de lo que significaba “ser ciudadano” no iba más allá del señalamiento generalizado de conocer la historia, tener una aproximación a las leyes y la valoración del principio constitucional, que era la forma en que se significaba el republicanismo clásico, eminentemente patriota, que reproducía las ideas de algunos liberales franceses.

A partir de la independencia, el concepto de ciudadano apareció en el discurso político como un eje alrededor del cual se organizaría la vida social del país, sin embargo, este concepto nunca adquirió las dimensiones políticas que le corresponden dentro de un sistema republicano. La concepción de ciudadano nunca cruzó la barrera de un patriotismo limitado a exhibir el amor a la patria, por lo que en los proyectos educativos de la época la formación de la ciudadanía no superó más que los primeros peldaños en la construcción de una nación republicana. Las diferentes propuestas surgidas a lo largo de ese periodo no conceptualizaban la formación de la ciudadanía en términos de instrucción política ni como un proceso de incorporación a una cultura política; por el contrario, las ideas que prevalecían aspiraban a lograr el perfil de un buen mexicano cuyas actitudes sociales y patrióticas fortalecieran la imagen de la nación.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de la idea de las naciones favoreció el surgimiento de una vertiente histórica caracterizada por inducir el patriotismo que exaltaba el sentimiento libertario. Los historiadores de la época contribuyeron en ese proceso al escribir las narrativas que pretendían explicar el origen de sus naciones; en ellas las hazañas heroicas, los mitos fundadores, los héroes y otros elementos que dieron cuerpo a los relatos sirvieron de andamio a un culto patriótico que con el tiempo sería interpretado como equivalente a la formación del ciudadano. Esta construcción histórica fue utilizada más tarde por maestros y políticos para regular y orientar la enseñanza de la historia.

Dentro del modernismo sociopolítico, la institución escolar ha constituido una agencia social idónea para promover la unidad nacional y desarrollar el nacionalismo, por lo que el estado se ha valido de ella, para difundir una historia favorable a la construcción de la nación y de la ciudadanía;<sup>5</sup> enseñar una historia patria es un medio por el cual se desarrolla en los niños y jóvenes el sentimiento de ser mexicano, proceso cuya carga emocional e ideológica da lugar a los posicionamientos políticos y sociales de las personas.<sup>6</sup>

La idea del ciudadano comenzó a tomar formas más con-

4. Florescano, Enrique. *Etnia, estado y nación*, Aguilar, México, 1997, p.404.

5. “Los gobiernos y los patriotas de todo el mundo han hecho uso de las escuelas para inculcar el patriotismo. Como señala Wiggin, en los currículos educativos se asume, sin que nadie necesariamente lo haya establecido, que todo sistema educativo debe apoyar al nacionalismo” (véase Vázquez Zoraida, Josefina. *Op. cit.*, p.10).

6. Quezada, Margarita. “Los libros de historia: contenidos curriculares para la formación de la identidad nacional”, ponencia escrita para el V Congreso de Investigación Educativa, celebrado en Aguascalientes en 1999).

cretas asociadas a la nacionalidad, a las instituciones y a las tradiciones. En una ley emitida en 1919, Venustiano Carranza señaló la necesidad de una educación acorde a las exigencias del momento histórico: “La formación de ciudadanos mexicanos conscientes de su nacionalidad e interesados profundamente en el mejoramiento de sus instituciones y en la conservación de aquellas tradiciones que dan unidad al espíritu nacional”.<sup>7</sup>

El reconocimiento de la necesidad de instruir al pueblo, sumado a cierta estabilidad y gobernabilidad del país lograda por De la Huerta, dieron lugar a la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Muchas de las ideas que caracterizaron el proyecto educativo impulsado por José Vasconcelos eran parte de las propuestas inconclusas que habían nacido en el siglo XIX. En cuanto a la formación de niños y jóvenes, esta política enfatizó una educación de carácter profundamente moral que se centraba en los principios del *Código moral para los niños mexicanos*, elaborado en 1926, para difundir una serie de preceptos actitudinales que definían al buen mexicano. Estos preceptos y objetivos reflejaban el deseo de una formación relacionada directamente con una cultura para el trabajo técnico, artesanal o comercial organizado en una lógica de producción capitalista, más que la preocupación por una formación sociopolítica a través de la cual fuera tomando cuerpo la emergencia de una ciudadanía activa.<sup>8</sup>

La SEP se constituyó en la depositaria de la política educativa nacional, responsabilidad que desde entonces ha venido desarrollando a través de un amplio y complejo aparato burocrático orientado a controlar las tareas sustantivas de la educación en todos los niveles, en especial en la enseñanza básica. Con la fundación de la SEP, la educación se institucionalizó y adquirió su carácter nacional, al monopolizar los procesos de enseñanza y los contenidos escolares que se imparten a la población a través de los planes de estudios y de los libros de texto oficiales.

Con la aparición de los libros de texto únicos, en 1959, los contenidos para la educación primaria se unificaron y adquirieron su carácter nacional. De hecho, la diversidad de textos escolares usados con anterioridad representaba un gran obstáculo para homogeneizar el sentimiento nacionalista que se deseaba inculcar en todos los educandos del país.

Los libros de texto, en sus diversas ediciones, dan cuenta, entre otras cosas, del proceso seguido en la construcción de la nación. Vistos como productos de las políticas sexenales, muestran la manera en que han sido negociadas las representaciones sociales de la nación con los diferentes grupos de poder.<sup>9</sup>

Villa Lever evidenció que los libros de texto de los años sesenta hacían un fuerte énfasis en la patria, en la creación de su imagen y contenido, mismos que se produjeron no en términos de una definición sociopolítica sino afectiva. “La imagen más fuerte, que se da de la patria, es la de la madre. La patria es madre por excelencia. Sus atributos principalmente son la generosidad y el amor que profesa a sus hijos. Es, además, protectora, acogedora, suave, paciente”.<sup>10</sup> Esta imagen se apoya en sus símbolos: la bandera, los héroes, las hazañas, las fiestas patrias, los santuarios históricos, etc., que proveen los motivos que desbocan las emociones de los honores, la veneración y el profundo respeto a los héroes por sus sacrificios y obras, por su valor y entrega para la construcción de la patria. Toda esta obra llega a la sociedad, en particular a los niños y sus familias, a través de la narrativa del texto único, que representa la versión oficial de la historia. De acuerdo con Villa Lever, los libros de texto considerados en su análisis privilegian una imagen emotiva de la patria que induce a una formación pasiva y a actitudes conformistas.

En una línea semejante, Corona y De la Peza<sup>11</sup> profundizaron en el análisis de la imagen y los valores del ciudadano que los libros de texto han proyectado en diferentes momentos

7. Galván, Luz Elena. “El proyecto de educación pública de José Vasconcelos”, en *Cuadernos de la Casa Chata*, núm. 58, CIESAS, México, 1982, p. 32.

8. Para Vasconcelos era de suma importancia que la educación capacitara para la producción en diferentes ámbitos, estrategia que rompería con la dependencia técnica del exterior, en especial de Estados Unidos. Esta también era, aparentemente, una medida proteccionista en contra de la cultura estadounidense (véase Latapí, Pablo (coord.) *Un siglo de educación en México*, vol. 2, FCE/Conaculta, México, 1998).

9. Algunos trabajos que se han ocupado de este análisis son, entre otros, los de Vázquez y Quezada ya citados; Villa Lever, Lorenza. *Los libros de texto*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988; Meza Estrada, Antonio. “Los libros de textos”, en Latapí, Pablo (coord.), *Un siglo...*, op. cit.; Corona, Sarah y Carmen de la Peza. “La educación ciudadana a través de los libros de texto”, en *Sinéctica*, núm. 18, ITESO, Guadalajara, 2000.

10. Villa Lever, Lorenza. Op. cit., p. 96.

11. Corona, Sarah y Carmen de la Peza. Op. cit.

históricos del país. Los resultados de su trabajo aportan elementos importantes para conocer el tipo de sujeto político que puede construirse a partir de los contenidos que componen los libros de texto de historia y civismo.<sup>12</sup>

Los diferentes estudios realizados a partir de los libros de texto muestran que la formación de la ciudadanía desde la escuela proyecta al ciudadano como un sujeto predominantemente apolítico, que desarrolla su vida en un mundo social congruente y sin conflicto. En estas representaciones los niños quedan excluidos de la ciudadanía ya que la definición que presentan los libros de texto es de corte liberal y, en consecuencia, el ciudadano es el que se define por su derecho al voto electoral. Otro grupo social excluido es el indígena, que no aparece citado ni referido, mientras que otros segmentos de la población, como las mujeres, quedan también desdibujados en el panorama ciudadano.

Por lo general, el ciudadano aparece como un sujeto pasivo, trabajador y obediente de las leyes; un sujeto individual que se relaciona con las instituciones del estado y que contribuye al progreso económico del país. También reconoce y se apropia de los valores universales y participa de la vida democrática siguiendo las leyes establecidas en su país.

De una u otra manera, se ha aspirado a formar al ciudadano a través de ciertos valores morales y patrióticos, de actitudes disciplinarias relacionadas con el cuidado de su persona y su salud, del desarrollo de algunas habilidades técnicas y conocimientos generales, y del conocimiento de algunas leyes de su país. No obstante, en todos los casos se ha puesto énfasis en formar actitudes y valores que reiteran la identidad nacional del ciudadano. Del mismo modo, los conocimientos y habilidades con los que se pretende formarlo, sugieren que el modelo de ciudadanía que se promueve es de corte pasivo, mismo que no demanda el desarrollo de habilidades o competencias para la participación política y la práctica democrática. Así, la ciudadanía queda directamente asociada a un patriotismo construido en torno a la veneración de los héroes y al amor a la patria, expresados ambos en actitudes para la celebración patriótica

que deja de lado la relación ciudadanía-derechos-democracia, base de la definición del orden republicano. La ciudadanía queda de esta manera reducida a la tradición liberal sustentada en el discurso de igualdad política entre los ciudadanos y al derecho o compromiso del sufragio, que en todo caso prescribe el comportamiento pero no impulsa la participación política como un medio para la vida colectiva. No existen elementos que vinculen el proceso de ser y hacer ciudadano.

Desde una perspectiva técnica, no se pueden negar los esfuerzos por mejorar los procedimientos para la enseñanza de la historia y, sin duda, ha habido un avance en ciertos recursos que contribuyen a mejorar la calidad de la instrucción. Sin embargo, este avance se centra en la dimensión técnica del contenido histórico, en detrimento de su carácter referencial, que es el que le da significado. A la vez, las actividades sugeridas pueden hacer de la enseñanza de la historia un espacio ameno e interesante para los niños, y también facilitar la apropiación de cierta información respecto al relato histórico (incluso ayudar a desarrollar habilidades para el manejo de información cronológica y espacial). No obstante, estas actividades por sí mismas no inducen el desarrollo de otros procesos relacionados con la reflexión y el juicio crítico o la comprensión de los complejos procesos sociales y políticos implicados en el devenir histórico.

Al igual que los programas de historia elaborados en sexenios anteriores, el de la administración actual reitera la imagen de una nación unificada e intenciona el fortalecimiento de la identidad nacional a través de “los valores del pueblo mexicano”. Por otra parte, el énfasis cívico que había caracterizado a los programas anteriores de la asignatura de historia se ve disminuido en esta propuesta. La asignatura comprende sólo historia, y elimina el civismo como materia con un espacio y contenidos propios, algunos de los cuales se incorporan a otras asignaturas como español, geografía e historia, con una perspectiva apolítica.<sup>13</sup>

En esta misma línea, los objetivos, contenidos y metodología no reflejan la intención de promover el desarrollo de la conciencia social y política o las habilidades para la participación

12. Desde un enfoque de la comunicación como producción de significados, las autoras realizan un análisis discursivo del *corpus* de los textos de historia y civismo para la educación primaria, a partir del estudio de las publicaciones que circularon de 1923 a 1988 y considerando la edición vigente.

13. Un ejemplo claro del reacomodo de los contenidos cívicos se encuentra en el *Himno nacional*, que aparece en el actual libro de *Español 6º grado*. No es lo mismo estudiarlo como una producción del momento histórico por el que atravesaba el país después de su independencia, que estudiarlo en el marco de la producción literaria.

social, pues se considera que el estudio de la historia no es el lugar para juzgar y evaluar los acontecimientos y acciones de los personajes. En otros términos, se promueve el estudio acrítico de esta materia y se limitan las posibilidades para el desarrollo de las habilidades para el juicio crítico.

Respecto a la formación de la ciudadanía, el programa no propone metas específicas que sitúen y orienten esta tarea. A la vez, la imagen del ciudadano es borrosa y cuando se alude a ella se hace en términos del estatus jurídico de los ciudadanos y de su derecho al sufragio. Ambos vacíos son remplazados por el desarrollo de habilidades y procesos de pensamiento relacionados con las nociones de temporalidad y la comprensión de la información de carácter histórico, así como por la inclusión de los valores que entran en escena como un elemento modernizador del discurso de este programa, que sustituye la aproximación a una cultura política que respondería mejor a las necesidades sociales del momento.

Estos elementos parecen cuestionar los fines con que la historia se había venido enseñando en las escuelas de educación básica. En otros términos, el discurso con el que se presenta la enseñanza de la historia en el actual programa oficial ha cambiado para actualizarse e incluir conceptos vigentes y avances pedagógicos de la época; sin embargo, sus metas siguen siendo la unificación de la nación y la promoción del nacionalismo, del patriotismo y de la consolidación de un estado nacional.

En este sentido, el programa oficial de la asignatura de historia parece evadir la discusión en torno a la función social del conocimiento histórico, pues no se puede perder de vista que más allá de las discusiones teóricas o académicas y de interés científico, explorar este conocimiento tiene repercusiones en el presente de la vida social de un grupo. Las versiones del relato y las intenciones con que se difunde repercuten directamente en la percepción de la unidad nacional y en la construcción de la identidad colectiva.

## EN BUSCA DE UNA CULTURA CIUDADANA

El predominio de los fines nacionalistas en los programas educativos y las metodologías usadas en la enseñanza de la historia, basadas en la transmisión de contenidos, inducen a una

educación pasiva de los alumnos y, en consecuencia, a una formación libresca. Estos elementos han sido una de las causas que han limitado el desarrollo de las propuestas para la formación política de la ciudadanía.

El currículo y los programas de historia, civismo o ciencias sociales para la educación primaria parten de una visión liberal de la ciudadanía, que equivale a una interpretación reduccionista de la imagen del ciudadano, de las prácticas y del ejercicio democrático. Las propuestas para la formación no han superado la dimensión identitaria de la ciudadanía, lo cual se traduce en que la acción educativa siga centrada en:

- ▶ La transmisión de ideas en torno a los mitos fundadores de la nación, un relato histórico unificador y una historia armónica.
- ▶ La promoción de un conjunto de valores asociados a una cultura nacional.
- ▶ El desarrollo de los vínculos afectivos con los símbolos en que se sustenta la nación.
- ▶ La difusión de una imagen paternalista y benefactora del estado.

En este marco, muchas de las actividades que promueve la escuela básica constituyen acciones pertinentes para formar personas identificadas con la patria, pero no con el estado.

La intención de formar ciudadanía a través de los valores nacionales no ha sido una opción pertinente, ya que es necesario considerar los valores cívicos y democráticos, mismos que no se gestan de manera natural en la vida cotidiana sino que requieren ser construidos a partir de conocimientos especializados y prácticas específicas del hacer ciudadano en un contexto social favorable pues, como sugiere Bárcena, estos procesos constituyen el oficio de la ciudadanía.<sup>14</sup>

La creencia de que la historia constituye un instrumento para la formación ciudadana ha sido equivocada. El análisis del papel que ha jugado su enseñanza e incorporación en la educación formal a lo largo de los gobiernos independientes refleja que se trata de una estrategia ideológica pertinente para construir la nación pero no para fortalecer la vida democrática de la sociedad.

La identidad nacional inducida por medio de la enseñanza de la historia se ha definido de manera hegemónica en función de la imagen de la nación étnica y culturalmente unificada,

14. Bárcena, Fernando. *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Paidós, Madrid, 1997.

la cual resulta excluyente y conflictiva para muchos grupos sociales que se definen por otras identidades.

La ciudadanía como categoría sociopolítica incorpora dos dimensiones: una de carácter identitario que proporciona la pertenencia y provee a los sujetos de una nacionalidad (lo que en términos de formación significa la construcción de una identidad nacional), y otra de carácter político, que reconoce a las personas como sujetos de derechos frente al estado. Esta, en términos formativos, se podría traducir como la preparación para el ejercicio de los derechos y la práctica de la democracia, es decir, la preparación para incorporarse a una cultura política de la cual podemos afirmar que, en general, ha sido un proceso históricamente ausente en las políticas educativas del país.

La ausencia de un proyecto orientado al desarrollo de una cultura política aplicable en la escuela primaria revela en buena medida las razones por las que los esfuerzos en la construcción formal de la ciudadanía se orienten en lo fundamental hacia un modelo patriótico favorecido por la escuela. El patriotismo ha sido erróneamente interpretado como sinónimo de educación cívica y política, puesto que construir la nación y formar a la ciudadanía constituyen procesos distintos, sin duda vinculados entre sí, pero diferenciados en sus fines y medios.

Formar a la ciudadanía supone, además de construir los vínculos afectivos con la nación, desarrollar los vínculos políticos que lleven al ciudadano a sentirse y vivirse como un sujeto de derechos, con poder de decisión, que conoce, valora y se identifica con las leyes, con las instituciones que representan al estado y con los principios básicos que lo simbolizan: justicia, igualdad y democracia. Esta tarea ha sido hasta ahora incipiente en el marco de la institución escolar y, evidentemente, una carencia de nuestra sociedad si tenemos en cuenta que no existen otras agencias encargadas de esta labor.

El reconocimiento de la dimensión política de la ciudadanía ayuda a comprender que la formación de los ciudadanos constituye un proceso complejo que rebasa los límites de la acción escolar. Aun cuando esta implica el dominio cognoscitivo de cierta información, no puede ser reducida a los términos de un aprendizaje académico, pues apropiarse de una cultura política basada en los derechos y el ejercicio de la democracia demanda una experiencia social, progresiva y orgánica que dé lugar al surgimiento de un sujeto político. Una propuesta

## LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA desde la escuela proyecta al ciudadano como un sujeto predominantemente apolítico, que desarrolla su vida en un mundo social congruente y sin conflicto

este asuma la importancia de ciertos procesos como la democratización de sus instituciones, la transparencia del gobierno, la alternancia política y la formación sociopolítica de los ciudadanos. En el mismo sentido, el clima social y político del país, en particular la ingobernabilidad y la crisis del estado benefactor, plantean una serie de preguntas ante las cuales este tendrá que cuestionarse sobre la necesidad de intencionar el desarrollo de una cultura política compartida y difundida por las instituciones socializadoras, entre ellas la escuela primaria, que contribuyan a la emergencia de ciudadanos responsables y autónomos, capaces de gestionar ante las instituciones las propuestas y los caminos para que la justicia, la equidad y la democracia, que dan sentido a la existencia del estado, se concreten.

En función de las características que hasta ahora han tenido los programas escolares para la formación de los ciudadanos, cabe afirmar que la educación primaria sólo ha sido capaz de abonar a la construcción de una nación integrada por seudociudadanos frágilmente vinculados con el estado y, en consecuencia, poco comprometidos en sostener y defender el proyecto de un orden social y político que, en buena medida les es ajeno y que históricamente ha excluido del bienestar y de las garantías sociales a grandes segmentos de la población; un orden que ha sido incapaz de reconocer la diversidad étnica y cultural, y que ha favorecido con ello la inequidad y la injusticia. ■

de educación formal requiere de un trabajo especializado que conjunte los conocimientos del campo legal con otros que son propios de las diferentes disciplinas sociales como la historia y la sociología, para generar los contenidos, materiales y métodos pertinentes a las posibilidades cognoscitivas de niños y jóvenes, de tal manera que puedan acceder a los conocimientos relacionados con la organización política y familiarizarse con ciertas prácticas propias de la democracia.

Este proceso implica una reforma del estado en la que



**SECUENCIA DEL RESCATE DE UN SUICIDA EN LA CÚPULA DE EL TOREO, CIUDAD DE MÉXICO (TRES DE SEIS FOTOS).** PLATA/GELATINA, BLANCO Y NEGRO, 25 DE MAYO DE 1971. *Enrique Metinides (cortesía Galería Kurimanzutto).*